

TALLER SOBRE ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA EN EL CONTEXTO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

CASO DE ESTUDIO INTRODUCCIÓN A LAS INTERVENCIONES REGULATORIAS

Patentes en México

En México, el sistema de propiedad intelectual se rige por la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor entre otras regulaciones. Entre sus objetivos, se encuentra el “proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales”. Así, una de las modalidades a través de las cuales se protege la creación y se fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico, es mediante el otorgamiento de patentes, las cuales conceden derechos exclusivos de explotación a empresas, individuos, instituciones o centros de investigación que realizan innovaciones o invenciones de aplicación industrial. De esta manera, como sucede en otros países, el gobierno mexicano busca remediar el **problema de inversión sub-óptima** que de manera sistemática se registra en el ámbito de la investigación, debido a las externalidades positivas de ésta.

Institución responsable

- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Información adicional

- El uso del sistema de patentes está concentrado en sólo cinco oficinas de patentes (EE.UU., Japón, República de Corea, China y la Unión Europea), donde se origina y se concede alrededor del 75% de patentes a nivel mundial.
- En el 2006, en la oficina de patentes de EE.UU. se otorgaron 5,908 patentes coreanas y solo 66 mexicanas.
- México es integrante del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) que permite a los usuarios obtener protección en múltiples jurisdicciones a través de una única solicitud internacional. En 2010, el país registró 191 patentes en la Organización Mundial

Sesión_1.2. _Caso_Estudio2_Intervención Regulatoria

de la Propiedad Intelectual (OMPI); en 2011 subió a 225 y en 2012 disminuyó a 190 (como dato comparativo, en 2006 EE.UU. registró alrededor de 50,000 patentes).

Elementos de reflexión

- Desde el punto de vista económico ¿tiene justificación esta intervención regulatoria? ¿Qué falla de mercado está presente?
- ¿El otorgamiento de patentes puede ser visto como la creación artificial de monopolios temporales para innovaciones o invenciones exitosas?
- ¿Una falla de mercado como las externalidades puede solucionarse con otra falla de mercado como los monopolios?
- ¿El otorgamiento de estos monopolios puede generar un costo en términos de bienestar social?
- Desde el punto de vista de la autoridad ¿De qué otra manera se puede fomentar la investigación y solucionar el problema de una inversión menor a la socialmente óptima?
- De acuerdo a los datos expuestos anteriormente ¿se puede decir que en México se está logrando el objetivo de fomentar la investigación?




TALLER SOBRE ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA EN EL CONTEXTO DE LA MIR

Intervenciones regulatorias y fallas de mercado



México, D.F., 24-25 Septiembre 2013



Ventajas de un mercado competitivo

- **Mercado:** Es una institución social o arreglo institucional de la sociedad, mediante el cual se establecen mecanismos para que compradores y vendedores de un bien o servicio entren en contacto para intercambiarlo.
- **Sistema de precios:** Es el mecanismo a través del cual se realiza la distribución de bienes y servicios que son demandados y ofrecidos por el mercado.
- **Mercado competitivo:** Es aquel mercado en el que hay un número muy grande de compradores y vendedores de un bien o servicio, de manera que nadie tiene el suficiente poder para influir en el precio de mercado.
- **Eficiencia en el sentido de Pareto:** Es el resultado económico en el que no se podría tener reorganización alguna ni comercio que pueda mejorar el bienestar de todos los individuos. En otras palabras, es una situación en la que es imposible reasignar los recursos para mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de otra.



Las fallas de mercado

Falla de mercado: Es aquella situación que se presenta cuando el mercado, por sí solo, no puede asignar sus recursos de manera eficiente en el sentido de Pareto, lo que genera pérdidas en el bienestar a la sociedad. Ello, toda vez que al tenerse una situación Pareto ineficiente, implica que puedan existir otras alternativas o escenarios en los que la sociedad podría estar mejor.

1. Falla de competencia
2. Externalidades
3. Bienes públicos
4. Asimetrías de información
5. Mercados incompletos



1. Falla de competencia

- Es una estructura de mercado que se caracteriza por observar una concentración natural en su oferta, de tal forma que existe uno o pocos agentes que proveen los bienes y servicios. Esto les permite eliminar a otras empresas que pretenden participar en el sector y extraer mayores ganancias a costa de los consumidores.
- Dos razones principales:
 - Necesidad de grandes niveles de infraestructura, lo que redundaría en altos costos fijos e irreversibles.
 - Demanda relativamente limitada.

Mercado competitivo  Monopolio

- **Monopolio:** Un mercado tiene condiciones de monopolio si hay una única empresa que abastece a todo el mercado y tiene dos características adicionales: Hay pocos bienes o servicios sustitutos y existen barreras de entrada.



1. Falla de competencia

- Barreras naturales vs barreras legales.
- **Monopolio natural:** Estructura de mercado que se caracteriza por tener un solo participante en la oferta. En esta situación es más barato para una sola empresa realizar toda la producción que para diferentes empresas producir una parte, evitando la duplicación de costos fijos. El único productor en el mercado tiene el poder de fijar precios.
- **Monopolio legal:** Es un mercado en el cual la competencia y la entrada están restringidos por la concesión de una franquicia pública, licencia, patente o derecho de autor.
- **Oligopolio:** Es una estructura de mercado en la que pocas empresas participan en una industria, de modo que cada una tiene una participación de mercado sustancial. La interdependencia del oligopolio puede originar una coordinación anticompetitiva y, eventualmente, conducir a una situación de monopolio.



2. Externalidades

- Es una falla de mercado que se produce cuando algún agente realiza ciertas acciones produciendo efectos indirectos sobre otros, ya sea que los beneficie o los afecte, y dichos efectos son transmitidos por vías distintas a los mecanismos propios del sistema de mercado (i.e., el sistema de precios).
- Externalidades negativas y positivas.



3. Bienes públicos

- Son aquellos cuya naturaleza cuenta con dos características particulares en su consumo: no rivalidad y no exclusión.
- El hecho de que no se pueda excluir del consumo a ciertas personas genera un problema para financiar la existencia de dicho bien público.
- Problema del *free rider*.



4. Asimetrías de información

- Implica que las preferencias y elecciones de los consumidores sobre algunos productos pueden ser distorsionadas cuando poseen una información incompleta o falsa, derivada de los datos que las empresas proporcionan respecto a sus productos y servicios, y de la falta de información certera de los consumidores para evaluar el potencial riesgo que tienen dichos productos y servicios.
- **Selección adversa** (exógeno): Las asimetrías de información inducen a que una persona utilice a su favor la información que posee provocando un efecto negativo a la otra. Implica que los productos de mala calidad son los únicos que quedan en el mercado, por lo que se autoseleccionaron.
- **Riesgo moral** (endógeno): Es un fenómeno que implica que una parte podría cambiar su comportamiento del que habría tenido si hubiera estado expuesto completamente a las consecuencias de sus acciones.



5. Mercados incompletos

- Se presentan cuando los mercados privados no suministran un bien o servicio, aun cuando el costo de suministrarlo sea inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar.
- Este fallo surge debido a que a pesar de que existen consumidores con disposición a pagar por un producto o servicio, no hay una oferta de dicho bien en el mercado, ni tampoco de los bienes complementarios. Una razón podría ser la existencia de asimetrías de información.
- La regulación puede facilitar la coordinación entre los oferentes al establecer un estándar a utilizar y así los productores cuentan con una mayor certidumbre acerca de las posiciones que adoptarán los otros productores.



¡GRACIAS!

Jacobo Pastor García Villarreal
jacobogarciavillarreal@oecd.org

Manuel Flores Romero
manuelgerardo.floresromero@oecd.org

Ejercicio: Intervenciones regulatorias y fallas de mercado

Para cada programa enumerado a continuación, mencione cuál es la falla de mercado que podría invocarse como justificación para una intervención gubernamental:

1. Regulaciones sobre contaminación por el uso del automóvil o por actividades industriales
2. Defensa nacional
3. Becas del CONACYT
4. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
5. Reglas que requieren al vendedor de un auto usado a someterlo a una verificación técnica antes de la transacción (por ejemplo, el control técnico en Francia)
6. Conservación urbana
7. Servicio postal
8. Prohibiciones en el uso de estupefacientes
9. Regulación que establece costos de interconexión en el sistema ferroviario mexicano
10. Normas que regulan el etiquetado de los alimentos procesados

Ejercicio: Intervenciones regulatorias y fallas de mercado

Respuestas sugeridas

1. Regulaciones sobre contaminación por el uso del automóvil o por actividades industriales

Hablamos de un ejemplo de **externalidades**, en este caso, negativas. Cuando se conduce un auto altamente contaminante afectamos la calidad del aire y, por tanto, se imponen costos a otras personas sin compensarlas por ello. Dado que el conductor no asume todos los costos de la externalidad que genera, produce demasiada contaminación. La regulación intenta limitar la incidencia de la externalidad negativa. Por tanto, si no hubiera una intervención gubernamental, la contaminación sería demasiado alta.

De igual manera, una planta que descarga sus desechos en un río, por ejemplo, impone costos en los usuarios de sus aguas, quienes tendrían que gastar recursos considerables para limpiar el agua. La regulación podría requerir un proceso de tratamiento de desechos, a fin de limitar la externalidad negativa y que sus costos sean “internalizados” por la planta que la genera. El costo que enfrentan o tienen que pagar individuos que realizan actividades que generan contaminación es menor al verdadero costo que enfrenta la sociedad, es decir, el costo de los daños no es absorbido por aquellos que generaron la contaminación, lo cual se busca remediar por medio de regulación, en este caso.

2. Defensa nacional

Se trata de un caso de **bienes públicos**. Esto debido a que no hay un costo adicional por cada individuo que goza de sus beneficios o, en otras palabras, no hay un costo adicional por defender a un país de 1,000,000 de habs. que por defender a uno de 1,000,001 habs. Por otro lado, si la política de defensa nacional es exitosa en garantizar la integridad del territorio, todos los ciudadanos se benefician y no hay manera de excluir a algunos (no exclusión).

3. Becas del CONACYT

Hablamos de un ejemplo de **externalidades**, en este caso, positiva. Ver explicación en anexo tomado de COFEMER y Latin-Reg, *Primer Diplomado en Regulación*, 3ª lectura, módulo I, Febrero 2012, pp. 26-27.

4. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Se atiende un caso de **mercados incompletos**. El IPAB es un organismo descentralizado de la APF, sectorizado a la SHCP, cuyas funciones se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y en la Ley de Instituciones de Crédito. Su mandato legal consiste en administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México, en beneficio de los ahorradores.

Algunos economistas creen que los mercados privados no han sido capaces de proveer una oferta de seguros suficiente, lo cual justifica la intervención gubernamental. Se podría pensar que el mercado ofreciera seguros o garantías a los ahorros, sin embargo no sucede así. La causa de por qué estos mercados son imperfectos ha sido objeto de estudios extensos en las últimas dos décadas. La razón podría ser altos costos de transacción, ya que resulta costoso introducir al mercado nuevas pólizas de seguros. Las aseguradoras podrían tener una gran aversión a diseñar una nueva póliza de seguros si no están convencidas de que tendrá una demanda. Además, las causas podrían incluir **asimetrías de información**. La aseguradora no tiene toda la información sobre la naturaleza y alcance de la solvencia de los bancos y los riesgos que toman al invertir los ahorros de los depositantes. Si las aseguradoras sobreestiman los riesgos, el costo de las pólizas sería demasiado alto y nadie las compraría, mientras que si lo subestima habría demanda de las pólizas, pero las aseguradoras acabarían perdiendo dinero. Cuando se presentan asimetrías de información considerables, los mercados pueden no existir.

5. Reglas que requieren al vendedor de un auto usado a someterlo a una verificación técnica antes de la transacción (por ejemplo, el control técnico en Francia):

Se atiende una **asimetría de información**. Aunque un auto usado será más barato que uno nuevo, el comprador corre el riesgo de que el auto le pueda dar problemas en el futuro ya que no cuenta con toda la información sobre su estado técnico. Un auto nuevo, aunque es más caro, incurre en menos riesgos de fallas mecánicas. La asimetría de información surge debido a que el dueño del automóvil cuenta con información que el comprador no tiene. La falla de mercado consiste en que el vendedor de un auto de buena calidad no va a recibir lo que su vehículo realmente vale, pues al existir vehículos defectuosos en el mercado, se castiga el precio de mercado de los autos usados en general, aun cuando estén en buenas condiciones. Además, los compradores no pueden diferenciar entre un vehículo en buenas o malas condiciones, ya que se castiga el precio de los primeros y el comprador debe asumir que solo persisten los segundos en el mercado.

En Francia, los autos deben someterse a un control técnico cada dos años, y no se puede vender un auto usado si no cuenta con esta certificación (y, de hecho, el comprador va a demandar al vendedor este certificado). Esta medida pretende, entre otras cosas, minimizar la asimetría de información en la transacción.

6. Conservación urbana

Se trata de un caso de **bienes públicos**. El mercado no producirá suficiente sin la intervención del gobierno. Cuando un municipio recarpetea calles, remodela edificios públicos, parques, canchas deportivas, etc. incurre en un costo que no aumenta en proporción del número de personas que transitarán por la calle, por ejemplo. Además, el que una persona transite por la calle, no impide que otra también lo haga (no rivalidad) y, en general, no se puede excluir de los beneficios de la conservación a persona alguna (no exclusión).

Aquí se presentaría el caso de *free riders*, que serían aquellas personas que no pagan los impuestos que costean la conservación urbana. Si esto lo hiciera el mercado, quienes más se

beneficiarían quizás estarían dispuestos a pagar, pero dado que muchas personas se beneficiarían sin pagar, paulatinamente el incentivo para costear la remodelación urbana por parte de los privados desaparecería.

7. Servicio postal

Nos referimos a un **fallo de competencia**. La operación de un servicio de correos con alcance nacional e internacional requiere de grandes niveles de infraestructura, lo cual repercute en altos costos fijos que no cualquiera puede asumir. Aun cuando pudiera existir suficiente demanda, el mercado sigue estando “naturalmente concentrado”. El gobierno, no el mercado, define los precios del servicio postal y, en algunos países como Estados Unidos, existen órganos reguladores del servicio postal. Además, en el mercado de servicios postales, los costos en promedio de un solo operador son mucho menores que los costos promedio que se observarían si se tienen dos o más participantes.

8. Prohibiciones en el uso de estupefacientes

Hablamos de un ejemplo de **externalidades**, en este caso, positiva y se podría tratar también como un caso de **asimetrías de información**.

El consumo de estupefacientes genera diferentes daños a la sociedad. Por un lado, existen costos al sector salud por el tratamiento de los adictos. Por otro lado, se pueden derivar múltiples efectos indirectos como mayores índices de criminalidad, inseguridad, aversión de los empresarios a invertir, etc. Quien consume estupefacientes no asume todos estos costos, que la sociedad debe sufragar de diferentes maneras. Las regulaciones que prohíben el consumo de estupefacientes intentan limitar el alcance de estos costos. Si la regulación resultara efectiva, generaría múltiples externalidades positivas. Sin embargo, su efectividad está siendo cuestionada recientemente.

9. Regulación que establece costos de interconexión en el sistema ferroviario mexicano

Nos referimos a un **fallo de competencia**. Ver explicación en anexo tomado de COFEMER y Latin-Reg, *Primer Diplomado en Regulación*, 3ª lectura, módulo I, Febrero 2012, pp. 19-21.

10. Normas que regulan el etiquetado de los alimentos procesados

Se atiende una **asimetría de información**. Estas normas pretenden dar al consumidor datos pertinentes sobre la calidad y los contenidos de los alimentos procesados, a fin de que el consumidor pueda realizar sus decisiones de compra de manera informada. El consumidor normalmente no conoce bien a bien los contenidos de los alimentos procesados, si incluyen productos riesgosos, niveles de grasas, azúcares, etc. El requerimiento de etiquetado busca minimizar esta asimetría, haciendo transparente la información.